

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 31

Valencia 5 de Febrero de 1937

Tomo I - Página 367

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

#### Presidencia del Consejo de Ministros

Usando de la prerrogativa que me concede el artículo ciento dos de la Constitución de la República; teniendo en cuenta el informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de la Guerra; de conformidad con el informe del Tribunal Supremo de Justicia; en consideración a que el Jurado del Tribunal Popular de Gijón estimó debía serle conmutada la pena de muerte, y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede al paisano Celestino Candanedo Vázquez indulto de la pena de muerte que por el delito de espionaje le ha sido impuesta por el Tribunal Especial Popular de Gijón con fecha dieciocho de enero último, cuya pena se conmuta por la de internamiento perpetuo con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Valencia a tres de febrero de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

FRANCISCO LARGO CABALLERO

Es un principio fundamental de higiene mental, dictado por la experiencia, la proporcionalidad que se halla obligada a realizar un trabajo que implica gran fatiga física y psíquica, el repo-

so necesario que le permita colocarse en situación de recobrar sus capacidades anteriores. Consecuencia de este principio son los Hogares de Reposo, creados en tiempos de paz en los grandes centros fabriles de Rusia y los Estados Unidos. Esta necesidad crece extraordinariamente en épocas de guerra. De aquí la urgencia de organizar Hogares de Reposo donde el combatiente pueda recobrar en un medio adecuado, libre de todo estímulo y alejado de los frentes, la energía perdida para que pueda volver de nuevo a realizar su labor con la eficiencia que su sacrificio personal le impone. Por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para cura de reposo físico y psíquico de los ciudadanos que requieran este medio terapéutico, y con preferencia para los combatientes en la lucha contra el fascismo, se crean «Hogares de Reposo».

Artículo segundo. Los «Hogares de Reposo» serán unas pensiones de tipo familiar, cuya organización unitaria será de veinticinco albergados. Se instalarán en los locales que determine el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, a cuyas funciones se adscriben.

Artículo tercero. Al frente de cada «Hogar de Reposo» habrá un Administrador-responsable nombrado directamente por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y prestarán los

demás servicios que la institución requiera el personal facultativo y auxiliar que se estime necesario.

Artículo cuarto. Los «Hogares de Reposo» serán de dos clases, marítimos y de clima de altura, en la proporción que el porcentaje estadístico aconseje.

Artículo quinto. Se dictará por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social un Reglamento para el funcionamiento de estos «Hogares de Reposo».

Artículo sexto. Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos correspondientes, necesarios para la creación y funcionamiento de dichos «Hogares de Reposo».

Dado en Valencia a tres de febrero de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

FRANCISCO LARGO CABALLERO

(De la Gaceta núm. 35.)

### ORDENES

#### Ministerio de la Guerra

##### Subsecretaría

##### Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, como ayudante de profesor, al teniente de dicha Arma don Nicolás Murciano Albador, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.,  
JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don Jaime Grifol Moreno, actualmente a las órdenes del jefe de los servicios de la tercera división, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones en concepto de profesor y para desempeñar el cometido de Administrador y Pagador-habilitado de la misma, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.  
JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tropa de la Escuela Popular de la Guerra de Transmisiones al personal del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento Custodio Celma Vial y termina con el soldado Cipriano Martínez Martínez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.  
JOSE ASENSIO

Se or...

RELACION QUE SE CITA

*Sargento*

Custodio Celma Vial.

*Cabos*

Alfonso Torrijos Martínez.

Francisco López Cañete.

Joaquín Meseguer Irlés.

Juan Antonio Jiménez Mendo.

*Soldados de primera*

Manuel Magallón Pascual.

Manuel Blanco Otero.

*Soldados de segunda*

Antonio Holgado Valcarce.

Antonio Julio López.

Cecilio Zuroaga Mira.

Jesús Pascual de Castro.  
José María Alvarez Teruel.  
Pedro María Ochoa Vargas.  
Victoriano Rivera Montalbo.  
Antonio de la Cruz López.  
Germán de Diego Miguel.  
Cecilio Ibáñez Escamilla.  
Federico de Viana Cárdenas.  
Dolores Lominchar Díaz.  
Eduardo del Buy Ruíz.  
Daniel Muñoz Rodríguez.  
Gonzalo Baroja Rodríguez.  
Inocente Lara Ortega.  
Maximino López Oliva.  
Cipriano Martínez Martínez.  
Valencia 3 de febrero de 1937.—Asensio.

*Disponibles*

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia don Vicente Barranco Rodríguez, destinado como administrador en la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones, cause baja en la misma con esta fecha, quedando en la situación de disponible forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.  
JOSE ASENSIO

Señor...

*Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia*

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de Infantería Edelmiró Gil Córdoba solicitando ingresar en la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, sin cubrir plaza, acreditada debidamente por el interesado su condición de tal sargento en la convocatoria anunciada por orden circular de 28 de diciembre último (D. O. núm. 275), a la que acudió en tiempo oportuno, como lo prueba el hecho de haber aprobado los ejercicios de oposición con el número 975, no habiendo sido admitido como tal sargento en razón de haberse publicado equivocadamente el nombre del mismo en la orden circular de 24 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 274), por la que se le concedió el re-

ferido empleo con antigüedad de 1.º de octubre anterior, he resuelto, de acuerdo con lo que dispone la base 5.ª de la referida circular de convocatoria, concederle ingreso en aquel centro de enseñanza sin cubrir plaza, debiendo verificar la presentación en el mismo con la mayor urgencia para incorporarse al curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 2 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Requisiciones e Incautaciones*

*Circular.* Excmo. Sr.: La necesidad de normalizar la producción de material de Transmisiones y al mismo tiempo la urgencia de verificarlo en plazo breve, obliga a proceder a la incautación de la Compañía Española Ericsson, S. A., y a tal fin he resuelto lo siguiente:

1.º En virtud de las facultades que me conceden los artículos 1.º y 2.º del vigente Reglamento de requisiciones e incautaciones, a partir de la publicación de esta orden circular el Ministerio de la Guerra se incauta de todas las máquinas, almacenes, materias primas y archivos de la Compañía Española Ericsson.

2.º La Sección de Material de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, por el conducto reglamentario, propondrá el proyecto de contrato para hacer efectiva dicha incautación, informando asimismo tal Sección, la Inspección de fabricación y la Comisaría de armamento y municiones sobre la conveniencia de efectuar el traslado de la fábrica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 2 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: La necesidad de normalizar la producción de material de Transmisiones y al mismo tiempo la

urgencia de verificarlo en plazo breve, obliga a requisar todo el material de Transmisiones que fabrique y pueda fabricar Standard Eléctrica, S. A., y que dicha fábrica quede dedicada por completo a la construcción de los tipos de material necesarios para la campaña, y a tal fin he resuelto lo siguiente:

1.º En virtud de las facultades que me conceden los artículos 1.º y 2.º del vigente Reglamento de requisiciones e incautaciones, a partir de la publicación de esta orden circular, queda requisado por el Ministerio de la Guerra todo el material de Transmisiones que construya Standard Eléctrica, S. A.

2.º La requisita y pago de dicho material será efectuado por el Ministerio de la Guerra (Sección de Material de la Subsecretaría), proponiéndose a mi Autoridad el plan de trabajos a realizar por la citada fábrica, compromiso de su adquisición para el Ejército y productos a fabricar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de Febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: La necesidad de normalizar la producción de material de transmisiones y al mismo tiempo la urgencia de verificarlo en breve plazo, obliga a proceder a la incautación de la Sociedad Española del Acumulador Tudor, y a tal fin, he resuelto la siguiente:

1.º En virtud de las facultades que me confieren los artículos 1.º y 2.º del vigente Reglamento de requisiciones e incautaciones, a partir de la publicación de esta orden circular, el Ministerio de la Guerra se incauta de todas las máquinas, almacenes, materias primas y archivos de la Sección de Fabricación de pilas de la Sociedad Española del Acumulador Tudor.

2.º La Sección de Material

de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, por el conducto reglamentario, propondrá el proyecto de contrato para hacer efectiva dicha incautación, informando asimismo tal Sección, la Inspección de Fabricación y la Comisaría de Armamento y Municiones sobre la conveniencia de efectuar el traslado de la Fábrica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Tenientes en Campaña

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, de acuerdo con la propuesta formulada por el director de la Escuela Popular de Guerra de Artillería, promover al empleo de teniente en campaña de dicha Arma a los alumnos de aquel centro de enseñanza que se expresan en la siguiente relación, que comienza con don Enrique Cansado Naceda y termina con don Enrique Zorita Delgado, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas reglamentarias en la citada Escuela, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 4 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

- D. Enrique Cansado Naceda.  
 » Eduardo Martínez Rabinad.  
 » Eliseo Saludes Simón.  
 » Fernando Pardo de Atín.  
 » Julián Fernández Vicario.  
 » Manuel Andréu Medall.  
 » Julio Flores Plaza.  
 » Angel López Menchero.  
 » Mario Cañadas Torres.  
 » Antonio Alonso Crespo.  
 » Fernando del Valle Rodríguez.  
 » Esteban Meiróns Ballús.  
 » Eulalio Matías Juárez.  
 » Juan José del Olmo Montoya.  
 » Emilio Alonso Munárriz.  
 » Francisco Espinós de Mota.

- D. Ricardo Carretero Jiménez.  
 » Manuel Floreu Mendieta.  
 » Francisco Marzal Dávalos.  
 » Francisco Azorín Poch.  
 » Fernando Peris Caudet.  
 » Juan José Ugarte Cristóbal.  
 » Jesús Presa Alonso.  
 » Rafael Rodríguez Rapún.  
 » Antonio Sañudo de la Rosa.  
 » Francisco Pérez Puchal.  
 » Rodolfo Fernández Gabarrón.  
 » Francisco Izquierdo Brotóns.  
 » Luis Soto del Valle.  
 » Eduardo Munuera Quiñonero.  
 » Manuel Reinaldo Esteve.  
 » Armando Torres Tena.  
 » Manuel Rodrigo Antón.  
 » Salvador Terol Alonso.  
 » Francisco Barba Penas.  
 » Fernando Sáiz de Aja Lenza.  
 » José Cotanda Navarro.  
 » Francisco Sorribas Safont.  
 » Tomás Gonzalvo Estrems.  
 » Lorenzo Larracochea González.  
 » Manuel Domínguez Gómez.  
 » Helenio Molina Precioso.  
 » Antolín Brochalo Sanz.  
 » Rafael Montaberry Torregrosa.  
 » Angel García Peña.  
 » Félix Corella de la Vega.  
 » José Luis Castillo García Negrete.  
 » José Cazaña Juárez.  
 » José Melguizo Lozano.  
 » Enrique Zorita Delgado.  
 Valencia 4 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

#### SECCION DE PERSONAL

Al servicio de otros Ministerios

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he resuelto que el capitán de Infantería don Antonio Nombela Tomasich, que ha cesado en el cargo de secretario técnico de Colonias de la Dirección General de Marruecos y Colonias, pase a prestar sus servicios en la Subsecretaría de dicho Departamento, continuando el interesado en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios».

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire he resuelto que los tenientes de Ingenieros don Julio Uceda Gascón y don Francisco López Atencia, con destino en la Agrupación de Ingenieros de la primera división, pasen «Al Servicio de otros Ministerios» en el Arma de Aviación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

#### Ascensos

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. números 174, 185 y 215, respectivamente), he resuelto conceder el ascenso al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con don José Pérez Martínez y termina con don Julio Tinte Luna, cuya adhesión y fidelidad al Régimen Republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en los empleos que se le otorgan la antigüedad y efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero próximo pasado (D. O. número 9), se les concede el empleo de teniente, y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a 1.º de diciembre último,

les será válido únicamente el ascenso automático que se les concede.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 2 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Comprendidos en la Orden Circular de 26 de Octubre de 1936 (D. O. n.º 215). Antigüedad de 19 de Julio del mismo año y efectos administrativos a partir de 1.º de Octubre siguiente.

#### INFANTERIA

*Ascenso a teniente coronel*

D. José Pérez Martínez, ayudante de Campo del General Miñaja.

*Ascenso a comandante*

D. Eusebio Martínez Sánchez, del Cuerpo de Seguridad.

#### ARTILLERIA

*Ascenso a teniente coronel*

D. Rafael Fernández-Hermosa y Melchor, de este Ministerio.

*Ascenso a comandante*

D. Ángel Llinás Herrero, del Regimiento Ligero, n.º 5.

#### CUERPO DE OFICINAS MILITARES

*Ascenso a archivero segundo*

D. Vicente Rojo Arana, de este Ministerio.

D. Eloy García Peña Valencia, del mismo.

*Ascenso a archivero tercero*

D. Mariano Pasamontes Martínez, agregado a la 1.ª División Orgánica.

D. Julio Romero Manso, en Milicias (Madrid)

D. José Ponsoda Pascual, en la Auditoría de Guerra de la 3.ª División.

Comprendidos en la Orden Circular de 15 de Septiembre de 1936 (D. O. número 185). Antigüedad de 19 de Julio del mismo año y efectos administrativos a partir de 1.º de Septiembre siguiente.

#### CUERPO TREN

*Ascenso a capitán.*

D. Pedro Garrido Hernández, en el sector de Gravada.

D. Manuel Pazos Bubigas, de la Agrupación Hipomóvil 1.ª Compañía.

D. Miguel Salas López, del Ejército de operaciones de Córdoba.

D. Fidel Hoyos Gascón, procedente Jefatura de transportes de Madrid.

#### ARTILLERIA

*Ascenso a teniente.*

D. Martín Llabador Mira, del Regimiento Ligero n.º 15.

#### INGENIEROS

*Ayudante de taller (Ascenso asimilación de capitán)*

D. Severo Gavira Domínguez, del grupo de Alumbrado e Iluminación.

*Ascenso a capitán.*

D. Víctor García Santos, del Centro de Transmisiones.

D. Fernando Jericó Pérez, rectificación de la O. C. de 30 de Diciembre de 1936 (D. O. n.º 1 de 1937), en el sentido de que el empleo que le corresponde es el que queda expuesto y no el de teniente como en aquella figura.

#### CUERPO OFICINAS MILITARES

*Ascenso a oficial primero*

D. Salvador Labarta Isaac, de la Caja Recluta 26 y en la 2.ª columna de Milicias del Sur Ebro.

D. Francisco Albeza Pérez, de la Comandancia Mar. (Málaga).

D. Rafael Díaz Cast. II, de la Caja Recluta Ciudad Real n.º 4.

*Ascenso a oficial segundo*

D. Alejandro Lobo Gómez de Caso, de este Ministerio.

Comprendidos en la Orden Circular de 20 de Octubre de 1936 (D. O. n.º 215). Antigüedad de 19 de Julio del mismo año y efectos administrativos a partir de 1.º del mes siguiente al de la fecha de la orden de su reingreso.

#### INFANTERIA (REINGRESADOS)

*Ascenso a teniente coronel*

D. Joaquín Bertonéu Bisquet.

D. Ubaldo Izquierdo Calvajal.

*Ascenso a comandante*

D. Cipriano Arévalo Alcalá.

D. Manuel Bisquet García.

D. Bartolomé Sánchez López.

D. Eligio de Mateo y Souza.

#### ARTILLERIA

*Ascenso a comandante*

D. Marcos Zaragoza Torres.

Comprendidos en la Orden Circular de 15 de Septiembre de 1936 (D. O. número 185).

#### INFANTERIA

*Ascenso a capitán.*

D. Lorenzo Almaraz de Pedro.

D. Joaquín Poveda Mora.

D. Carlos Casquero Ruiz-Correo.

D. Francisco Martínez Sebastián.

D. Máximo Sánchez Polo.

#### CABALLERIA

*Ascenso a capitán.*

D. Luis Fernández Carabello.

## ARTILLERIA

## Ascenso a teniente

D. Francisco Gallardo Sarmiento.  
D. Miguel López Madofell.

Comprendidos en la Orden Circular de 31 de Agosto de 1936 (D. O. n.º 174). Antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reintegro en los empleos de alférez o brigada, y en el de teniente la antigüedad de 1.º de Diciembre último y efectos administrativos a partir de 1.º Enero próximo pasado.

## INFANTERIA

## Sargentos

Sargento, D. Francisco García Mateo, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Gaspar Serrano Esteve, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Pedro Gálvez Campos, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Benito Gouostiaga Allaro, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Baldomero Ortega Teruel, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Manuel Tena Blasco, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Agustín Voltés Bethencourt, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Roque Vilamajo Pradell, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Juan Antonio Navarro Martínez, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Eduardo Grau Espartero, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Emilio Costa García, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Manuel Segura Pérez, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Vicente Ceballos Ruiz, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Rafael Castellón Zayas, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Antonio Escolano Bardají, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Tomás Astor Claramunt, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Vicente Pareja García, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Bernardino Más Xibell, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Manuel Martínez Mateos, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.

Brigada, D. Carmelo Martínez García, ascenso a alférez.  
El mismo, ascenso a teniente.

## CABALLERIA

Sargento D. Joaquín Padilla Gutiérrez, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Alférez, D. Enrique Marchi Brotons, ascenso a teniente.  
Alférez, D. José Lluch Company, ascenso a teniente.

## ARTILLERIA

Suboficial, D. Fernando García López, ascenso a alférez.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. José Escortell Mayor, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.

Con antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de ingreso en los empleos de brigada o alférez, y la de 1.º de Diciembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de Enero próximo pasado en la de teniente.

## INFANTERIA

## (INGRESADOS)

Alférez, D. Pedro Guardia Hernández, ascenso a teniente, procedente de la escala de complemento.  
Alférez, D. Vicente Poas Poas, ascenso a teniente, procedente de la escala de complemento.  
Alférez, D. José M.ª Balbuena Zereñ, ascenso a teniente, procedente de la escala de complemento.  
Sargento, D. Eduardo García Fraile Tejada, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Suboficial, D. Enrique Velasco Montesinos, ascenso a alférez.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Suboficial, D. Emigdio Olías Sanjuán, ascenso a alférez.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Brigada, D. Pablo Ricomá Teixidó, ascenso a alférez.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Antonio Eseriu Casals, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Julio Mora Pascual, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. José Gaya Gilabert, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Manuel Fernández Domínguez, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.

## CABALLERIA

Suboficial, D. Pedro Sardá Vergés, ascenso a alférez.  
El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Julio Badenes Berenguer, ascenso a brigada.  
El mismo, ascenso a teniente.

Comprendidos en la O. C. de 17 de Septiembre de 1936 (D. O. n.º 189). Antigüedad de 19 de julio del mismo

año y efectos administrativos a partir de 1.º de Agosto siguiente.

## INFANTERIA

Ascenso a músico de primera  
D. Valentín Martín Molina, del Regimiento n.º 1.

Ascenso a músico de segunda  
D. Manuel Gil Ruiz, del Regimiento n.º 1.

Ascenso a maestro de banda  
D. Florencio Moreno Paredes, del Regimiento n.º 1.  
D. Juan Perles Ivars, del Regimiento n.º 9.

Ascenso a músico de tercera  
D. Diego Quesada, del Regimiento n.º 1.  
D. Benito Moreno, del Regimiento n.º 1.

Ascenso a cabos de cornetas  
D. Manuel Cortés Villegas, del Regimiento n.º 34.

D. Basilio Pérez Torrecilla, del mismo.  
D. Domingo Olivares Fernández, del mismo.

Ascenso a cabo de tambores  
D. Antonio Ros Ros, del Regimiento n.º 34.

D. Pedro Sánchez Alarcón, del mismo.  
D. Sebastián Zamora Seguí, del mismo.

Comprendidos en la O. C. de 31 de Agosto de 1936 (D. O. n.º 174) con antigüedad de 19 de Julio y efectos administrativos a partir de 1.º de Agosto del mismo año en los empleos de brigada o alférez, y la de 1.º de Diciembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de Enero próximo pasado en el de teniente.

## CABALLERIA

Brigada, D. José Zapata Arellano, del Depósito Central de Remonta, ascenso a alférez.  
El mismo, ascenso a teniente.

## ARTILLERIA

Sargento, D. Víctor Ruiz Gómez, del Regimiento Ligero n.º 1, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Eliodoro Moreno Acero, del Regimiento a Caballo n.º 1, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Emilio Galán Sánchez, del Regimiento Ligero n.º 1, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

## INGENIEROS

Sargento, D. Angel Barrio Suberías, del disuelto Regimiento de Aerostación, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.  
Sargento, D. Bruno Herrero Cámara, agregado a la Agrupación de Ingers., ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

Con antigüedad de 19 de Julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de Agosto siguiente.

#### CABALLERIA

*Ascenso a sargento*

D. Melchor Sánchez Brandón, de la Escuela de Aplicación.

#### ARTILLERIA

*Ascenso a maestro de trompetas*

D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del grupo Escuela de Información y Topografía.

*Ascenso a sargento*

Del Grupo Escuela de Información y Topografía.

- D. Aníbal Ramos Molinero.
- D. Cándido García Casares.
- D. Francisco Pérez Hernández.
- D. Antonio Bona Gutiérrez.
- D. Leonardo Monjas Fuentes.
- D. Alfonso Chacón Núñez.
- D. Isidro Pérez Ramos.
- D. Américo Camps Pingarrón.
- D. Salvador Mencia Gómez.
- D. Manuel Martín Almagro.
- D. Manuel Pérez Trujillo.

D. Juan Sanpedro Ruiz, proceden de la Agrupación de Artillería Melilla y agregado Regimiento Infantería n.º 11.

Del Regimiento Ligero núm. 2.

- D. Antonio Alvarez Pérez.
- D. Vicente Ruiz López.
- D. Manuel Benítez Enciso.
- D. Pelayo Parra Domingo.
- D. Miguel Plaza Pérez.
- D. Ruperto Giménez Serrano.
- D. Pedro Crespo Luenga.
- D. Santiago Aguiñiga Gómez.
- D. Marcelino Salinas Espinosa.
- D. Emilio Varelo Martínez.
- D. Eugenio Parra Navarro.
- D. Pablo Espinosa Benito.
- D. Gumersindo Parra Salinas.

De la 3.ª Brigada de Artillería.

D. Manuel Castelló Pérís.

#### INGENIEROS

*Ascenso a sargento de cornetas*

D. Julio Tinte Luna, del disuelto Regimiento de Aerostación.

Valencia 2 de Febrero de 1937.—  
*Largo Caballero.*

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 10 y 23 de octubre del año 1936 (DIAFIO OFICIAL números 208 y 219, respectivamente), he resuelto conceder el empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con don Enrique Casado Veiga y termina con don Feliciano Salvador Castillo, el cual disfrutará en los empleos que se les otorgan la antigüedad y

efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a 1.º de diciembre último, a quienes se les señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento y efectos administrativos a partir de tres meses siguiente al de la defunción.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre último (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero próximo pasado (D. O. número 9), se les concede el empleo de teniente y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a 1.º del mencionado diciembre, les será válido únicamente el ascenso automático que se les concede.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

#### LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

**Comprendidos en la Orden Circular de 23 de Octubre de 1936 (D. O. número 219) con antigüedad de 1.º de dicho mes y efectos administrativos a partir de 1.º de Noviembre siguiente.**

#### INFANTERIA

*Ascenso a teniente coronel*

D. Enrique Casado Veiga, del Estado Mayor 1.ª División.

D. Manuel Fe Lloréns, Sección operaciones Estado Mayor de este Ministerio.

*Ascenso a comandante*

D. Luis Fernández Castañeda Cánovas, de la 1.ª División Orgánica.

#### ARTILLERIA

*Ascenso a teniente coronel*

D. Benito Infesta Díaz, de la 3.ª Brigada del Arma.

D. Jesús Berdonces Martialay, de la misma.

*Ascenso a comandante*

D. Joaquín Ortín Murcia, de la Escuela Popular de Guerra del Arma.

#### INGENIEROS

*Ascenso a comandante*

D. León Cura Pajares, de la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones.

#### INTENDENCIA

*Ascenso a comandante*

D. Tomás Rojas del Castillo, de este Ministerio.

#### SANIDAD MILITAR (MEDICINA)

*Ascenso a comandante médico*

D. Vicente Sancho Pascau, de la 23.ª Brigada Mixta.

D. Enrique Amat Puig, de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

#### SANIDAD MILITAR (VETERINARIA)

*Ascenso a subinspector veterinario de 2.ª*

D. Camilo Guillén Benedito, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 3.ª División.

*Ascenso a veterinario mayor*

D. Amado Izquierdo Mellado, de la Escuela Popular de Guerra.

**Comprendidos en la Orden Circular de 10 de Octubre de 1936 (D. O. número 208) con antigüedad de 1.º del mismo y efectos administrativos a partir de 1.º de Noviembre siguiente.**

#### CABALLERIA

*Ascenso a teniente*

D. Julio Manzano Carreto, del Regimiento n.º 8.

#### ARTILLERIA

*Ascenso a teniente*

D. Juan Rodríguez Astigarraga, del Grupo Escuela de Información y Topografía.

D. Pedro Serrano Martínez, de la 3.ª Brigada del Arma.

#### INGENIEROS

*Ascenso a teniente*

D. Juan Dopico Orgaz, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Diego Suero Domínguez, de la Agrupación de Ingenieros.

D. Florentino Lázaro Serrano, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Fausto Robledo Calvo, del disuelto Regimiento de Aerostación.

D. Antonio Córdoba Huelves, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

#### SANIDAD MILITAR (VETERINARIA)

*Ascenso a veterinario primero*

D. Manuel Ariza Ariza, Profesor de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

**Comprendidos en la Orden Circular de 10 de Octubre de 1936 (D. O. n.º 208) con antigüedad de 1.º de dicho mes y efectos administrativos a partir de 1.º de Noviembre siguiente en los**

empleos automáticos de brigada o alférez, y la de 1.º de Diciembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de Enero próximo pasado en el de teniente.

## ARTILLERIA

Sargento, D. José Rebollo Herrera, del regimiento ligero n.º 5, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

## INGENIEROS

Brigada, D. José Iglesias Navarro, del batallón Zapadores n.º 3, ascenso a alférez.

El mismo, ascenso a teniente.

Sargento, D. José Nieto San Agustín, de la Brigada Mixta n.º 23, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

Sargento, D. Francisco Villalonga Orfila, del batallón Zapadores n.º 3, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

*Sargentos procedentes del regimiento de Acrostación*

D. Enrique Pizarro Ventas, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

D. Francisco Sánchez Sánchez Bando, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

D. Fortunato Arroyo Marcos, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

D. Agustín Alonso García, ascenso a brigada.

El mismo, ascenso a teniente.

Comprendidos en la Orden Circular anterior con antigüedad de 1.º de Octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de Noviembre siguiente.

## CABALLERIA

*Ascenso a sargento*

D. Ricardo Velasco Clavero, del Depósito Central de Remonta.

D. Leonardo Sánchez Ballesteros, del mismo.

D. Saturnino Juan Balbuena, del mismo.

D. Rufino Calderón Gutiérrez, del mismo.

D. Leandro Martín San José, del mismo.

## ARTILLERIA

*Ascenso a sargento*

D. José Petit Barrachina, de la 3.ª Brigada del Arma.

## INGENIEROS

*Ascenso a sargento*

D. Francisco Becerril García, del Parque Central de Automóviles.

D. Feliciano Salvador Castillo, del Regimiento de Transmisiones.

Valencia, 3 de febrero de 1937.—*Largo Caballero.*

## Bajas

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Estado Mayor don José Barroso Sán-

chez-Guerra, cause baja en el Ejército por abandono de destino, independientemente de las responsabilidades que por este hecho haya podido contraer.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el general de la tercera división, falleció en esta Capital el día 28 de enero próximo pasado, el coronel de Intendencia don Andrés Carramolino Carrillo, director del Parque Intendencia de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

## Destinos

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Honorio Inés López, ascendido por orden de 23 del actual (D. O. núm. 23), pase destinado a las Milicias Aragonesas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la 57.ª Brigada Mixta conferido por orden de 26 del actual (D. O. núm. 24) al capitán de Infantería don José Cotanda Martínez, continuando en su anterior Batallón de Voluntarios número 26.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería comprendidos en la si-

guiente relación, pertenecientes a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al batallón de Voluntarios número 21

D. Pedro Egea Paredes.

Al batallón de Voluntarios número 24

D. Juan Pardo Cebrián.

» Vicente Moreno Martínez.

» Juan Martínez Zaplana.

Valencia 31 de enero de 1937.—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el batallón de Voluntarios número 1, a los tenientes de Infantería don Simón Segura Balaguer y don Luis Serrano Adell, ascendidos a dicho empleo por orden de 8 del actual (D. O. núm. 10).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a los batallones del Ejército Voluntario de Albacete del teniente de Infantería don Alonso Morero Manzano, conferido por orden de 23 del actual (D. O. número 21), continuando en su anterior regimiento número 2, y agregado a la primera Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al regimiento número 8 con-



ferido por orden de 21 del actual (D. O. núm. 19) al teniente de Infantería don Ildelfonso Ruiz Armenta, continuando en su anterior, Centro de Instrucción de Carros de Combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería don Eladio Vilda Herrero, de la Caja de Recluta número 8, pase destinado al Ejército de operaciones del Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que a continuación se expresan y procedentes de los Cuerpos que también se indican, pasen destinados a la 64.<sup>a</sup> Brigada Mixta, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 4 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Ascendidos, del regimiento de Infantería núm. 1

D. Francisco Iñigo Castillo.  
 » Eulogio Gil Asensio.  
 » Rafael Beltrán Granados.  
 » Angel Cenisergue Casas.  
 » Angel Fornos Sánchez.  
 » Luis Gañan Camarena.  
 » Fabriciano García Abad.  
 » Pedro Macías Sedano.  
 » Benito Muñoz San Clemente.  
 » Antonio Ruíz González.  
 » Vicente Gómez Parra.  
 » César Ergía Pascual.  
 » Restituto Huertas Sánchez.  
 » Antonio Hernán Zoleto.  
 » Basilio García Rodríguez.  
 » Pío Lanza Lence.  
 » José García Moratilla.  
 » Antonio Rodríguez Martín.

D. Andrés Alcalde Sánchez.  
 » Juan García Blasco.  
 » Julián Muñoz Ramos.  
 » Eduardo Carrasco Leiva.  
 » Pedro León Martín.  
 » Santiago de la Fuente Gil.  
 » Angel Manso García.  
 » Valentín de la Puente.  
 » Valentín Santiago Tercero.  
 » Miguel Tresvino González.  
 » Agapito García Prieto.  
 » Germán Torres Rodríguez.  
 » Martín López Martín.  
 » Manuel Capelo Longo.  
 » Manuel de Diego Blasco.  
 » Carlos Patricio Lamas.  
 » Guillermo Moreno de Guerra.  
 » Crescencio Garrido Martín.  
 » Enrique Carriedo Chicote.  
 » Eugenio Moya Benítez.  
 » Eusebio Molina González.  
 » Félix Esteban Burón.  
 » Jesús López Ruiz.  
 » Julián Muñoz Díaz.  
 » Juan Brasero Bravo.  
 » Luis Orduña Alvarez.  
 » Matías Jarabo Hernáiz.  
 » Raúl Hernández Arellano.  
 » Rufino García Navarro.  
 » Tomás García Ontilluelos.  
 » Vidal García González.  
 » Antonio Larra Mayo.  
 » Buenaventura Pablo de Muñoz.  
 » Cipriano Bravo Díaz.  
 » Graciano Beleña Díaz.  
 » Julio Argoiza Blanco.  
 » Luis Silgado Molina.  
 » Vicente Herrera Rodríguez.  
 » Lázaro Romero Sánchez.  
 » Alberto Santamaría del Río.  
 » Marcos Alcón.  
 » Pedro Hernández García.  
 » Gundemaro Luna Zaldivar.  
 » Jacinto Gómez Peral.  
 » Nemesio Blanco de Vega.  
 » Eusebio Fuentes Cogollo.  
 » José Lápido Lachita.  
 » Julián Imbero Núñez.  
 » Francisco Anguita Caballero.  
 » Manuel González Oviedo.  
 » Rafael del Cura Gómez.  
 » Eugenio Moya Benítez.  
 » Miguel Navarro Marín.  
 » Eduardo García Gómez.  
 » José Aragonés Pérez.  
 » Antonio López López.  
 » Inocente Tejero.  
 » José Alcaraz Bonilla.  
 » Segundo Sánchez González.

D. Gregorio de la Fuente Belinchón.

» Benito Fernández Cáceres.  
 » José Cartagena Marín.  
 » Pablo Regidor Aguado.

Ascendidos, del regimiento de Infantería núm. 4

D. Luis Alcalá Zamora y Castillo.

» Andrés García Fernández.  
 » Diego Fuentes Bravo.  
 » Florencio Millán Montiel.  
 » Felipe Nieva Carralado.  
 » Manuel Castro Gómez.  
 » Luis Coll Monfort.  
 » Vicente Salinas Cano.  
 » Antonio Clares Rodríguez.  
 » José Gato Hernández.  
 » Rafael González Marín.  
 » Pedro Romero González.  
 » Félix Medrano Cepero.  
 » Justo Jordán Benito.

Ascendidos, del regimiento de Infantería núm. 14

D. Román Planchuelo Garrido.

» Julio Caballero Ferreiro.  
 » Felipe Villalta Segarra.  
 » Carlos Caballé Virgilio.  
 » Guillermo Vázquez Moreno.  
 » Jesús Domingo García.  
 » Vicente Bonet Cabedo.  
 » Antonio Rodríguez Peregrina.

» Joaquín Moarcos Mostafiero.  
 » Francisco Sesma Madurga.  
 » Bartolomé Carvajal Martínez.

» Vicente Mora Martí.  
 » Antonio Salanova Pallás.  
 » José Narciso García.  
 » José Díaz Cuevas.  
 » Juan Pérez Fernando.  
 » Antonio Suárez Alcaraz.  
 » Sabino Negre Queralt.  
 » Jesús Serrano Lamata.  
 » Luis Suay Suay.  
 » Cecilio Serrano Arias.  
 » Emilio Ariño Magallón.  
 » Blas Cuya Palacios.  
 » José Navarro Aparici.  
 » Gonzalo Blay Cortés.  
 » Fernando Escamilla Antoraz.

Ascendido, de la 5.<sup>a</sup> Brigada de Infantería

D. Francisco Cuesta García.  
 Ascendidos, del Centro de Movilización y Reserva núm. 1  
 D. Lorenzo González Gil.  
 » Francisco Abad Villegas.



Ascendidos, de la Caja de Recluta núm. 20

D. José Teniente Ramajo.

» Enrique García Vélez.

Valencia 4 de febrero de 1937.  
—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que a continuación se expresan, pasen destinados a los Cuerpos que también se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 4 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al regimiento de Infantería número 4*

D. Jesús Sanz Navarro, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 14.

D. Mariano Arribas Cogolludo, id. id.

D. Juan Galimany Bernet, idem id.

D. Antonio Tomás Cuyana, idem id.

D. Miguel Alférez González, idem id.

D. Santos Lanaspa López, idem id.

D. Manuel Béjar Sánchez, idem id.

*Al regimiento de Infantería número 1*

D. Antonio Sáiz Seña, ascendido, del regimiento de Infantería núm. 14.

D. Manuel Gallego Muñoz, idem id.

D. Vicente Verdet Celda, idem id.

D. Juan Cegrelles Buíguez, idem id.

D. Pedro Alonso González, idem id.

D. Enrique Beltrán García, idem id.

D. Antonio Roca Meléndez, idem id.

D. Julio Sánchez Sánchez, idem id.

D. Juan Masanet Masanet, idem id.

D. Mariano Ibars Arellano, idem id.

D. Daniel Alfonso Antúnez, idem id.

D. Jesús García Martínez, idem id.

D. Jerónimo García Tapia, idem id.

D. Gerardo López Clemente, idem id.

*Al regimiento de Infantería número 9*

D. José Estellés Monzó, ascendido, de la 5.<sup>a</sup> Brigada de Infantería.

Valencia 4 de febrero de 1937.—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento y cabo del regimiento de Infantería número 3 don Tomás Jiménes Velázquez y don Francisco Fernández Sánchez, pasen destinados a la 16.<sup>a</sup> Brigada Mixta, donde actualmente se hallan agregados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Padece error en la siguiente orden, publicada en el «Diario Oficial» número 26, se reproduce debidamente rectificada:

«He resuelto que el jefe, oficiales y suboficial de Caballería que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Manuel Castillo Puértolas y termina con don Basilio Urbaneja Martínez, pasen a servir los destinos que a cada uno se les asigna.»

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 28 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Comandante*

D. Manuel Castillo Puértolas, ascendido, del regimiento número 8 al número 2.

*Tenientes*

D. Jesús Campo Martínez, as-

cendido, del mismo al regimiento núm. 8.

D. Francisco García Rodas, idem id.

» Carlos Rubio Bosch, id. id.

» José Herrera Caudet, id. id.  
*Maestro de banda*

D. Basilio Urbaneja Martínez, ascendido, del mismo al regimiento núm. 8.

Valencia 28 de enero de 1937.  
—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Artillería don César Bordoís García, de la división territorial de Albacete, pase destinado a las órdenes del director general de Fabricación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 4 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Antonio Galán Sánchez y termina con D. Francisco Olives Cardona, todos ellos pertenecientes al regimiento de Costa núm. 4, pasen a servir los destinos que en dicha relación se les asigna, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 4 de febrero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Tenientes*

D. Antonio Galán Sánchez, al regimiento de Costa núm. 3.

D. Heraclio Díez Río, al regimiento Ligero núm. 5.

D. Eusebio Valencia Hernández, a la 7.<sup>a</sup> batería de la división de Albacete.

D. Antonio Carrido Valverde, al Cuerpo de Ejército de Madrid.

D. Julián García Barba, al Ejército del Sur.

D. Macario Astorga Vaquero, a la 23.<sup>a</sup> Brigada Mixta.

D. Regino Gómez Donoso, al Ejército del Centro.

*Sargentos*

D. Maximiliano Díaz Carrasco, al regimiento de Costa número 3.

D. Manuel Barrios Arellano, al regimiento Ligerio núm. 5.

D. Teodoro Santamaría Rodríguez, a la división territorial de Albacete.

D. Bartolomé Timonero Otero, al regimiento de Costa número 3.

D. Francisco Olives Cardona, al Ejército del Sur.

Valencia 4 de febrero de 1937.  
—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 30 del mes anterior, por la que se confirmaba en el destino de ayudante de órdenes de S. E. el Presidente de la República al teniente coronel de Ingenieros don José de los Mozos Muñoz, se entienda que es sin perjuicio de la comisión que viene desempeñando en Madrid, en la que continuará.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante de Ingenieros don José Berenguer Botija, con destino en la Agrupación de Ingenieros de la primera división, pase destinado como comandante general de Ingenieros del Ejército del Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Antonio Zalabardo Pérez, con destino en el batallón de Zapadores Minadores número 3, pase a prestar sus servicios a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 23 del mes anterior (D. O. núm. 22) por la que se destina del Cuerpo de Tren al mismo al teniente de Ingenieros don Juan Rodríguez Pelegrín, se entenderá rectificada en el sentido de ser su nombre don Juan Román Pelegrín y que su destino es al Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina, cesando en la comisión que desempeñaba en el Cuerpo de Tren.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de la unidad de Voluntarios de Transmisiones de Campaña don Antonio Mata Lloret, con destino a las órdenes del general jefe de la división territorial de Albacete, pase a prestar sus servicios al Grupo de Transmisiones de Campaña como confirmación al destino adjudicado por el general de la expresada división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado del batallón de Zapadores Minadores número 3 Andrés Franco Pastor, pase a prestar sus servicios al Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante de Intendencia don Miguel Llopis Florit, del Centro de Movilización y Reserva núm. 8, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante de Intendencia don Fernando Sánchez González, de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, pase destinado al Parque de Intendencia de esta capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia don Enrique Palazuelos García, pase destinado de la Sección de Servicios de este Ministerio en Madrid a la Jefatura de los Servicios del mismo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Intendencia don Felipe Moreno Ríos, de la Pagaduría de Campaña de Jaén, y don Antonio Villa Montiel, de la de Albacete, pasen destinados al tercer Grupo Divisionario de Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se haga cargo de la dirección del Hospital Militar de Barcelona el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Cesidio Linares Vergara, con destino en el mismo Establecimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de jefe de los Servicios Veterinarios de la primera división, en comisión, al subinspector veterinario de primera don Silvestre Miranda García, en situación de disponible forzoso en la misma división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 1.º de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el veterinario tercero provisional don Andrés Vadillo Arroyo, pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas de Sanidad Militar, ascendidos, de la primera Comandancia de Sanidad Militar don Gabriel García Sopena, don Juan Palacios Venegas y don Hipólito Vasco Santos, pasen destinados a las órdenes del general jefe del Ejército del Sur para las briga-

das mixtas en formación, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 1.º de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el subinspector veterinario de segunda del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan García Cobacho, en la situación de disponible forzoso en la primera división, pase destinado a la Jefatura de los Servicios Veterinarios del sector de Granada, a la que se incorporará con toda urgencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 1.º de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, ascendidos por orden circular del 29 del mes próximo pasado (D. O. número 28), de la primera Comandancia de Sanidad Militar pasen destinados a las órdenes del general jefe del Ejército del Sur para las brigadas mixtas en formación, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 1.º de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Camargo Díez.

» Ricardo Morales de Isidro.

» Bruno Laguna Laoisa.

» José Ramos Mielgo.

Valencia 1.º de febrero de 1937.—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, pase destinado al segundo batallón de Transporte-Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Jefe de batallón. Capitán en plaza de comandante*

D. Gregorio Martín Manzanero, de la Agrupación Automóvil.

*Capitanes*

D. Antonio Foó Martín, en Artillería, en Barcelona.

D. Diego de Juan Gutiérrez, en el Centro de Movilización y Reserva número 7 (Barcelona).

D. Abelardo Villena Criado, en la Agrupación Hipomóvil.

D. Enrique Tejada Rodríguez, en el sector de Guadarrama.

D. Antonio Manzano Montes, de la Agrupación Hipomóvil.

D. Teodoro Moreno Peña, del Cuerpo de Tren, en Madrid.

D. Fermín Vergara Peña, de la 20.ª Brigada.

D. Sabino Lacarra Jiménez, en el Depósito de Municiones, en Barcelona.

*Tenientes*

D. Isidro de Pablo García.

D. Máximo Sánchez Chicharro.

D. Antonio Arredondo Cano, del Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina.

D. Manuel Cruz Gil, id. id.

D. Rafael Chamorro Martínez, id. id.

D. Félix Sobrino González, de la 2.ª Brigada Mixta núm. 2.

D. Manuel Rodríguez García, de la Escuela de Automovilismo.

D. Antonio Puentes Panero, idem id.

D. Guillermo Capel Alvarez, id. id.

D. Horacio Prieto Borrego, del Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina.

Valencia 2 de febrero de 1937.—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Cuerpo de Tren don José María

Abós Pelegrín pase destinado al primer Batallón de Transporte-Automóvil, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

#### Empleos Provisionales

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de alférez médico provisional, concedido por orden circular de 17 del mes próximo pasado (D. O. núm. 19), a don Antonio Blasco Janer, por ser practicante militar provisional y figurar con este empleo y con su verdadero nombre de Antonio Blasco Mene en la relación que se publica a continuación de dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

#### Premios de efectividad

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos militares, he resuelto conceder al jefe y oficiales del mencionado Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que principia con el comandante don Manuel Pérez Moreno García y termina con el de sueldo de comandante don Quiterio Fajardo Fernández, los premios de efectividad que a cada uno se le señala, por reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921 (D. O. núm. 150), decreto de 18 de enero de 1924 (D. O. núm. 16) y orden circular de 22 de noviembre de 1926 (D. O. número 265), debiendo empezar a percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor General Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor central de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

Comandante don Manuel Pérez Moreno García, 500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de 1.º de febrero de 1937.

Teniente don Nicolás Santos Martínez, 1.300 pesetas por llevar treinta y tres años de servicio, a partir de 1.º de septiembre de 1936.

Teniente don Rafael Pulido Aparicio, 500 pesetas por llevar cinco años de oficial, a partir de 1.º de noviembre de 1936.

Teniente don Feliciano Martín Expósito, 1.500 pesetas por llevar treinta y cinco años de servicio, a partir de 1.º de diciembre de 1936.

Teniente don Francisco Moreno Sánchez, 1.100 pesetas por llevar treinta y uno años de servicio, a partir de 1.º de septiembre de 1936.

Sueldo de comandante don Quiterio Fajardo Fernández, 500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de 1.º de febrero de 1937.

Valencia 22 de enero de 1937.  
—Asensio.

Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden de fecha 4 del corriente mes, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 8, por la que se le concede al teniente del Cuerpo de Inválidos Militares don Manuel Chacón Fernández el premio de efectividad de 1.000 pesetas anuales a partir de 1.º de octubre de 1937, he resuelto quede rectificada en el sentido de que dicho premio de efectividad debe percibirlo a partir de 1.º de octubre de 1936 y no desde la fecha que en la citada orden se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 28 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor central de Guerra.

#### Quinquenios

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. números 185 y 189), he tenido a bien conceder, en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de 500 pesetas anuales al personal de distintos Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Bartolomé Hernández Sánchez y termina con don Antonio Garriga Guinovart, cuya lealtad y adhesión al Régimen han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### 1.ª SECCION

(AUXILIARES ADMINISTRATIVOS)

- D. Bartolomé Hernández Sánchez.
- D. Gil Duque Morales.
- D. Fernando Navarro Nesi.
- D. Enrique Moreno López.
- D. Benito Barrera Sacaluga.
- D. Eutiquio Calvo López.
- D. César Rodríguez López de Armentia.
- D. Manuel Pérez Mejía.
- D. Miguel Martínez Gallego.
- D. Buenaventura González Velasco.

D. Fedrico Gomis Solbes.  
D. Venerando Juste Lozano (Eliminado por vuelta al Cuerpo de procedencia).

D. Juan José Quintana San Martín.

D. Pedro Molina Gallardo.

D. Manuel Caballero Linón.

##### 2.ª SECCION

(SUBALTERNOS PERICIALES)

Don José Castrillo Barbado.  
D. Robustiano Menchero Nieto.  
D. Francisco González Fernández.

D. Joaquín García Vaca.

D. Pedro Marqués Aguado.

D. Alejandro González Rodríguez.

D. Diego Cortés Cazalla.

D. Patricio Juan Rubio.

D. José Bravo Torres.

D. Joaquín Alvarada Esteve.

D. Pedro Grande Herrero.

D. Antonio Verdú Cauque.

D. José Carrizo Hidalgo.

D. Angel Moratalla Rubio.

D. Víctor Granja Fernández.  
D. José Senís Almela.  
D. Lucas Hernández Oliver.  
D. Ricardo García Morillo.  
D. Julián Dombriz Jiménez.  
D. José García Valverde.  
D. Sinto Molina García.  
D. Francisco Ruíz Fernández.  
D. Antonio Cañizares Martínez.  
D. Félix Valderrana Díaz.

## 3.ª SECCION

## (AUXILIARES DE OBRAS Y TALLERES)

D. Agustín Monasterio Fernández.  
D. Alfonso Ascensión Vicente.  
D. Antonio Hernández Martínez.  
D. Angel Quilez Pérez.  
D. Antonio Fernández Navarro.  
D. Alfonso Cócera Grande.  
D. Antonio Muñoz Bascuñana.  
D. Cesáreo Gómez Bolaños.  
D. Domingo García García.  
D. Emiliano Gómez García.  
D. Enrique López Ramos.  
D. Eugenio Barquero Fuster.  
D. Eufemio Muñoz Franlatario.  
D. Escolástico Rivilla Moraga.  
D. Federico García Rodríguez.  
D. Felipe Vega Nistal.  
D. Francisco Caravaca Franco.  
D. Francisco González Sánchez.  
D. Francisco Rivero Rivilla.  
D. Francisco Piñilla Moral.  
D. Francisco Cañizares Martínez.  
D. Francisco García Calvo.  
D. Gregorio León Buffernández.  
D. Joaquín Cano Cruz.  
D. José Cano Albadalejo.  
D. José Contreras Barragán.  
D. José Morales Carbonell.  
D. José Jiménez Rivadeneira.  
D. José Ros Mauzanera.  
D. José Parra Parrado.  
D. Juan de Frutos Díez.  
D. Juan Antonio Curado Sánchez.  
D. Julián Soria Sanz.  
D. León Burgos Martínez.  
D. Luis Álvarez Álvarez.  
D. Luis Reyes Abellán.  
D. Manuel Domínguez Romero.  
D. Maximiliano Vallejo Rodríguez.  
D. Miguel Barrero Barragán.  
D. Ovidio San Martín Alonso.  
D. Paulino Medina Pillado.  
D. Pedro Sanz Parente.  
D. Pedro Vargas Guerrero.  
D. Rafael Díaz Ruiz.  
D. Ramón Cruz Gutiérrez.  
D. Roque Ortiz Grau.  
D. Salvador Rivero Román.  
D. Santos Iñigo Gutiérrez.  
D. Tomás Rodríguez Seseña.  
D. Venancio López Yagüe.  
D. Vicente Alonso Duero.  
D. Miguel Mourriño Guerrero.  
D. Luis Pérez del Camino.  
D. Olegario Moris Caso.  
D. Ramón Peñador Lozano.  
D. Francisco Espejo Velázquez.  
D. Luciano Fernández Alonso.  
D. Tomás López Marrón.  
D. Jesús Espinosa Rodríguez.  
D. Juan Sánchez González.

D. Luis Riconte Alonso.  
D. Pedro Puertas Martín.  
D. Eduardo Valero Martín.  
D. Victoriano Cabrejas Pato.  
D. Juvenino Alvarez Vázquez.  
D. Julio Risueño Oñate.  
D. Florencio Carrillo Sánchez.  
D. Teodoro Cabezas Gómez.  
D. Manuel Salazar Capilla.  
D. Joaquín García Oliva.  
D. Fernando Rodríguez Bazán.  
D. Ismael Olabuénaga Herrerros.  
D. Pedro Rodríguez Pardo.  
D. David Rojo Carreño.  
D. Leandro Rosich Rebull.  
D. Daniel Jiménez Cordobés.  
D. Agustín Vázquez Céspedes.  
D. Andrés Soto León.  
D. Regino García Moreno.  
D. Nicolás Pobre Bermejo.  
D. Juan Aparicio Requés.  
D. Francisco Díaz Díaz-Delgado.  
D. José González Salvador.  
D. Juan Ortiz Ortiz.  
D. Vicente Romeo Martínez.  
D. José Sánchez Silvestre.  
D. José María Rodríguez Sigler.  
D. Saturnino Iñigo Gutiérrez.

## 4.ª SECCION

## (TAQUIMECANÓGRAFAS)

Doña Adelaida Montero Gallego.

## AUXILIAR MAYOR

## (ASIBILADO A CAPITÁN)

D. Antonio Carriga Guinovart.  
Valencia 3 de Febrero 1937.—  
*Largo Caballero.*

## Reemplazo

Excmo. Sr.: Visto su escrito de fecha 28 de enero último dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo con carácter provisional, a partir de 1.º de enero anterior y con residencia en Madrid, al Comandante de Estado Mayor don Manuel García Baquero Sáinz de Vicuña, con destino en esa división, he resuelto aprobar tal determinación par hallarse ajustada a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 2 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor General de la primera división orgánica.  
Señor Interventor central de Guerra.

## Reingresados en el Ejército

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el

sargento reingresado en el Arma de Infantería, procedente del Tercio, don Manuel Oficial Casas, ascendido a brigada y teniente por circulares de 6 de diciembre y 9 de enero últimos, con destino en el regimiento de Infantería núm. 15, en solicitud de que se le conceda ingresar con el empleo que ostenta en el Arma de Caballería, fundándose en que ha prestado todos sus servicios en dicha Arma; comprobándose por sus antecedentes que el solicitante fué licenciado del disuelto regimiento de Caballería Tetuán núm. 17 con el empleo de sargento y que reingresado voluntario nuevamente en el Ejército obtuvo el mismo empleo, prestando sus servicios en el escuadrón del Tercio; considerando, por tanto, que sus servicios han de ser más útiles en el Arma de proce-

dencia que en la que actualmente pertenece, he resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente, el cual disfrutará en los empleos de brigada y teniente concedidos y que le corresponden en su nueva Arma las antigüedades de 5 de julio de 1934 y 1.º de diciembre último, respectivamente, pasando destinado a prestar los servicios de su empleo a la 17.ª Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de febrero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Se or...

## Reingresos en el Ejército

*Circular.* Excmo. Sr.: En atención a las excepcionales circunstancias y servicios del teniente de Carabineros retirado, procedente del Arma de Infantería, don Elo Edo Torrejón, he tenido a bien concederle el reingreso en el Ejército y citada Arma de Infantería, con el empleo de coronel y antigüedad de 8 de enero de 1932, con arreglo a lo prevenido en el decreto de 20 de julio último (D. O. número 168), colocándose entre don Robustiano Garrido de Oro y don Isidro Pereira Padín, sur-

tiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 4 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los jefes, oficiales, personal del Cuerpo de suboficiales y Auxiliar Subalterno del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Mariano Buxó Martín y termina con don José Moreno García, y lo dispuesto en los decretos de 20 de julio, 3 de octubre y 11 de diciembre últimos (D. O. números 168, 202 y 262), he tenido a bien concederles el reingreso en el Ejército con el empleo y antigüedad que a cada uno se le señala, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 31 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

#### CABALLERIA

##### Capitán

D. Mariano Buxó Martín, en reserva, reingresa con el empleo de comandante y antigüedad de 1.º de Octubre de 1925.

##### Suboficiales

D. Eustaquio Moya de Meza, retirado, reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de Julio de 1935.

D. Eduardo Miralles Cebriá, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Sargentos

D. Vicente Arín Tarragó, retirado, reingresa con el empleo de brigada y antigüedad de 5 de Julio de 1934.

D. Ginés Fernández Martínez, retirado, reingresa con el empleo de brigada y antigüedad de 30 de Diciembre de 1935.

#### ARTILLERIA

##### Capitán

D. Enrique Martínez Morales, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

#### Tenientes

D. Octavio León Fernández, retirado, reingresa con el empleo de capitán y antigüedad de 14 de Agosto de 1934.

D. Jesús Prado Mosquera, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 10 de Julio de 1926.

D. Rufino Estellés Bañón, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

#### Alféreces

D. Julián Mollillo Fernández, retirado, reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 21 de Septiembre de 1931.

D. Bernardo Núñez Gutiérrez, complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936, y teniente con la de 1.º de Febrero actual. (Circular de 5 Diciembre de 1936.—D. O. n.º 259.)

D. Carlos Ballesteros Moreno, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936, y teniente con la de 1.º de Febrero actual. (Circular de 5 de Diciembre de 1936.—D. O. n.º 259.)

#### Suboficial

D. Octavio Centeno Almeida, licenciado, reingresa con el empleo de brigada y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936, y teniente con la de 1.º del mes actual. (Circular de 31 de Agosto y 5 de Diciembre de 1936.—D. O. núms. 174 y 259.)

#### Sargentos

D. Juan Got Niubo, licenciado, reingresa con el empleo de capitán y antigüedad de 29 de Octubre de 1931.

D. Vidal Villora Pinza, retirado, reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 13 de Diciembre de 1919, y teniente con la de 1.º del mes actual. (Circular de 5 de Diciembre de 1936.—D. O. n.º 259.)

D. Manuel Madroñero Rodríguez, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Juan Serrán Moreno, separado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Agosto de 1934.

D. Jesús Ucar López, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Francisco Pedraza Herrero, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Manuel Ruiz Castañeda, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

#### Sargentos

D. Juan Ibarz Masdeu, licencia-

do, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Felipe Prats Aienza, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Antonio Toledo García, licenciado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Julio de 1922.

D. Ricardo Calvo Abad, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

#### INGENIEROS

##### Tenientes

D. Enrique Bañicas Ayala, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Antonio Charlez Formigades, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Alféreces

D. Luis Rebilla Matos, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Manuel Colubi Cardona, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Brigada

D. Vicente Bioscá Bioscá, retirado, reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 5 de Diciembre de 1935.

##### Sargentos

D. Mateo Donet Montagut, licenciado, reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 5 de Diciembre de 1935.

D. Florencio Martín-Peñasco Molina, licenciado, reingresa con el empleo de brigada y antigüedad de 5 de Julio de 1934.

D. Amadeo Sanchis Merli, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Enero de 1926.

D. Ataúlfo Berlanga González, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Julio de 1924.

D. Antonio Rieiro Martín, licenciado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Febrero de 1935.

D. Santiago Torralba Rabadán, licenciado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Febrero de 1926.

D. Joaquín Gaspar Borja, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Félix Hernando Gómez, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Gaspar Company Company, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Casildo Rincón Quintana, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

#### INTENDENCIA

##### Comandante

D. Leandro Saralegui López, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 25 de Agosto de 1928.

##### Sargentos

D. Andrés Fresnadillo Elechosa, licenciado, reingresa con el empleo de brigada y antigüedad de 5 de Julio de 1934.

D. José Guerrero Gómez, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Mayo de 1925.

D. José Vidal Zamora, de la reserva, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Antero Paredes de la Cruz, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Victorino Blasco del Viló, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

#### SANIDAD MILITAR

##### Capitán médico

D. Domingo García Dotor, retirada, reingresa con el empleo de comandante médico y antigüedad de 1 de Febrero de 1932.

##### Alféreces médicos

D. Alfonso Alegre Juste, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Elías Botebol Benhamón, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Francisco Aramburo Martínez, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Sargento

D. Manuel Franco Catalá, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Veterinario 2.º

D. Julián Sotoca Castellano, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 25 de Septiembre de 1925.

#### INFANTERIA

##### Capitanes

D. Julián Fernández - Cavada Ugarte, retirado, reingresa con el empleo de comandante y antigüedad de 22 de Febrero de 1935.

D. Carmelo Solano Pérez, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 9 de Junio de 1931.

D. Salvador Moyano Moncada, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 16 de Enero de 1928.

D. Luis Cernudá Campillo, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 14 de Febrero de 1929.

D. Manuel Pérez Garrido, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad de 29 de Julio de 1929.

##### Tenientes

D. Francisco Carcellé Fortadell, retirado, reingresa con el empleo de capitán y antigüedad de 14 de Mayo de 1935.

D. Manuel Losada Gómez, retirado, reingresa con el empleo de capitán y antigüedad de 30 de Diciembre de 1935.

##### Alféreces

D. Isidoro Morilla Alemán, retirado, reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 21 de Septiembre de 1931.

D. Leopoldo Picazo Herráiz, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Rafael Codes Blanco, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Suboficiales

D. Rafael Aisa Fernández de complemento, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. José Briasco Egea, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Brigada

D. Francisco Sáiz Muñoz, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Sargentos

D. Francisco Ortiz Martínez, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Rafael León Camallonga, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Luis Fabregat Pérez, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Enrique Añabau García, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Francisco López Díaz, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Juan Ayza Salvador, de complemento, ingresa con su empleo y

antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Alfonso Gispert Vila, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Jesús Gallego Quero, de complemento, ingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

##### Suboficiales

D. Jaime Faura Vilarmau, retirado, reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 21 de septiembre de 1931.

D. José Hernández Yélamos, retirado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

##### Sargentos

D. Natividad Mena Espejo, licenciado, reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 13 de Diciembre de 1935.

D. Inocencio Romero Aramburo, retirado, reingresa con el empleo de brigada y antigüedad de 5 de Julio de 1934.

D. Luis Orián Capel, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Cayetano Domínguez Panera, id. id. id.

D. Francisco Prats Comas, licenciado, reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 13 de Diciembre de 1935.

D. Enrique Fuentes García, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Ricardo Burguete Adelantado, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Antonio Pérez Martín, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Juan Valero Rodríguez, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Juan Palomares Roura, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. José Abarca Díaz, licenciado, reingresa con su empleo hasta que se le adjudique la antigüedad que le corresponda.

D. Joaquín Payá Vera, en reserva, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.

D. Julio Vázquez Martínez, licenciado, reingresa con su empleo y antigüedad de 1.º de Septiembre de 1936.



**Músico de 1.º**

D. Antonio Meneses Melo, retirado, reingresa con su empleo y antigüedad por el tiempo de la campaña.

**CUERPO DE OFICINAS MILITARES**  
**Oficial 3.º**

D. Amador Llosá Camacho, reti-

rado, reingresa con el empleo de Oficial 1.º y antigüedad de 9 de Marzo de 1936.

**Escribiente 1.º**

D. Juan Cañadas Esteban, retirado, reingresa con el empleo de Oficial 1.º y antigüedad de 27 de Noviembre de 1932.

**CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO**

**Obrero filiado**

D. José Moreno García, licenciado, reingresa con el empleo de Auxiliar de Obras y talleres y antigüedad de 1.º de Mayo de 1929.

Valencia, 31 de Enero de 1937.—  
**Largo Caballero.**

**DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS**

**ORDENES**

**Ministerio de la Gobernación**

Excmo. Sr.: En consideración a las circunstancias y méritos contraídos en campaña por el personal de la Guardia Nacional Republicana que se expresa en la siguiente relación, que da principio con don José de la Paz García y termina con don Bienvenido Franco Blanco,

Este Ministerio, de acuerdo con la Comisión de Ascensos del Comité Central de ese Instituto, ha tenido a bien conferirle los empleos que a cada uno se le consigna, con la antigüedad de la fecha de la presente Orden, causando alta a partir de la primera revista administrativa con dichos empleos en las Comandancias de procedencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 14 de Enero de 1937.

P. D.,

**CARLOS RUBIERA**

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

RELACION QUE SE CITA:

**A Sargentos**

Don José de la Paz García  
Don Ernesto Ramón Plá  
Don Santos Díaz Mardoñero  
Don Miguel García Campos  
Don Diego Gómez Fuentes  
Don Blas Caballero Trujillo  
Don Aniceto Estévez Barbero  
Don Bienvenido Franco Blanco

co

Excmo. Sr.: Existiendo error en los encabezamientos de los empleos concedidos al personal de la Guardia Nacional Republicana publicados en la *Gaceta de la República* del día 18 de Diciembre, cuya relación da comienzo con don Francisco González Bejar y termina con don Plácido Navarro Ordóñez,

Este Ministerio, de acuerdo con la Comisión de Ascensos del Comité Central de ese Instituto ha tenido a bien rectificar la Orden que en la misma aparecía, debiendo entenderse que los empleos que se les conceden son los que en esta Orden se citan y no los que en la anterior figuraban.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 7 de Enero de 1937.

P. D.,

**CARLOS RUBIERA**

Excelentísimo señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

RELACION QUE SE CITA:

**A Sargentos**

Don Francisco González Bejar  
Don Constantino Roselló Torres

Don Diego González Segovia  
Don Francisco Urzainqui Marcos

Don Emilio Martín Maicas

**A Cabos**

Don Julián Obeso Ruiz  
Don Alejandro Domínguez Sierra

Don Antonio Molero Martínez  
Don Jesús Zapater Vidal  
Don Máximo Roselló Torres

Don Julio Valencia Ortolazabal

Don Angel López Rojas  
Don Juan Quesada Carrión  
Don José Simón Fontanet  
Don Pedro Juárez Caó  
Don Manuel Ruiz Arribas  
Don Francisco Cebrián Blasco  
Don José Fernández Rodríguez.

Don Julián Matas Sánchez  
Don Ezequiel Zambrana Sierra  
Don Antonio Jorge Oniego  
Don Ciriaco Cano Navas  
Don Plácido Navarro Ordóñez

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las Ordenes de este departamento de 26 y 27 del anterior, insertas en las *Gacetas* número 366 y 5 del corriente año, por las que se confería el empleo superior inmediato a los Guardias, Cabos y Sargentos de ese Instituto, se entiendan rectificadas en el sentido de que la antigüedad que se les confiere es la del día 22 del citado mes de Diciembre en vez de las de 26 y 27 que se les asignaba.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 20 de Enero de 1937.

P. D.,

**CARLOS RUBIERA**

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

(De la *Gaceta* núm. 22)

Imprenta Provincial.—Valencia